

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Radicado: 66001310300320200018301
Pereira, Agosto veintitrés de dos mil veintiuno
Asunto: Devolución de expediente
Demandante: Raquelita Monsalve Girón
Demandado: Alonso Palacio Bermúdez
Proceso: Ejecutivo
Auto No.: TSP-AC-0109-2021

Se encuentra a despacho el proceso ejecutivo promovido por Raquelita Monsalve Girón Frente a Alonso Palacio Bermúdez, que llegó a esta instancia proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito local para resolver una apelación de auto.

No obstante, mediante providencia del pasado 28 de julio, se requirió al Juzgado de primer grado *"...con el fin de que se señale cuál es la providencia que se está recurriendo y envíe las piezas pertinentes, pues revisado el expediente digital que se subió a la plataforma no se encuentra ninguna actuación que sea de competencia de esta instancia"*, sin que a la fecha se haya pronunciado al respecto.

Por tanto, en vista de que en el expediente no existe ningún asunto que sea de competencia de este Tribunal y el despacho guardó silencio frente al requerimiento que se le hizo, se procederá a la devolución del expediente digital al juzgado de origen.

Notifíquese

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Magistrado

Firmado Por:

Jaime Alberto Zaraza Naranjo

Magistrado

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1dc59faa74f5eb3591d6e52320ccebcc035fe8831f222fd26879282e6adf57

Documento generado en 23/08/2021 11:20:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>